

Subscription Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Pagos Portugal. 10'00
anticipados República Argentina. 40'00

En el extranjero no se admiten suscripciones por periodos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 14 de Diciembre de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio Cuarto plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
de línea por Tercera 13 " 0'31
inserción Reclamos y Gacetas. " 0'58
Primera plana " " 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

LOS TECNICOS DEL REPARTO

Es curioso observar el escaso número de aficionados a la técnica económica que brotan en los sectores políticos de España. De estudiar la economía no hay casi nada entre nuestros futuros estadistas que quiera ocuparse. Exige mucho trabajo y no proporciona mas que desazones. En cuanto a político y no digamos un funcionario porque aún no ha aparecido esa clase de héroe—defiende a la producción en general o a una cualquiera ramente con la sospecha malevolenta de la misma, lo minan moralmente que se haya vendido a determinados intereses particulares. Es la tragedia de la economía nacional en países incultos en materia económica y fáciles a la suspicacia. contra todo el que se preocupa de la riqueza, por lo mismo que son pobres.

No hay posibilidad de dar autoridad a su legítima e indispensable defensa y de popularizarla para sosten de los intereses generales, de los intereses nacionales. Se interpone el recelo anticapitalista, el hecho de que por medio están irremediamente los productores. — Ha habido un largo periodo en la historia económica moderna en que los productores se han bastado solo para velar por la conservación y desarrollo de sus negocios y, al buscarlo aunque en ello no iba a veces envuelto al interés general del país—que no es exactamente la suma de los intereses particulares—defendían por lo común también a este. Pero a medida que el capitalismo fue perdiendo influencia política y que se hizo popular todo cuanto fuera a atacarle, nadie se cuidó de diferenciar lo que en una economía de empresa privada importa al capitalismo y lo que importa al país, y se creó una corriente funestamente arolladora de las organizaciones productivas en sí y sin preocupación alguna de sustituirlas por organizaciones de otra clase. Con lo cual la economía española, a fuerza de recibir piquetazos de una y otra parte, vino a acouinarse, a deprimirse y a decaer lánguidamente.

Faltaron—y siguen faltando—en nuestra esfera pública los hombres que viesen claro ese problema y llamasen la atención sobre los peligros que amontonaba el porvenir, que hiciesen ver patrióticamente que se destruían las propias fuentes de la vida material de España y que nadie creaba otras que las reemplazasen. En cambio abundan los entusiastas del reparto social, los que creen un mérito grande y hasta un ideal de sacrificio distribuir la fortuna del prójimo magnánimamente. Abundan en los partidos de izquierda y en los de derechas, y hasta es muy posible que en España no hubiera derechas ni izquierdas si no hubiera otros problemas políticos que los llamados sociales.

Las causas de esa vocación sociológica de nuestro personal político son probablemente las inversas a las que dificultan la formación de economistas. En primer lugar, que la técnica de repartir los bienes ajenos tiene muy pocas complicaciones. Hay que ver con que facilidad se improvisan ministros de trabajo enérgicos y fertiles en ideas socializantes, delegados o Inspectores de Trabajo, presidentes de Tribunales mixtos y hasta sociólogos parlamentarios grandilocuentes. Como la orientación revolucionaria es simpática en ese aspecto socializante y la responsabilidad es nula porque si se hundien Empresas son de capitalistas y ello desulta hasta agradable y, además siendo ignorante no se sabe nunca si la culpa la tiene la crisis, esa cosa vaga que se supone azotada por igual en todos los continentes, resulta que nunca hay fracaso posible y que se puede actuar en forma perfectamente irresponsable. Pero aparte de que es fácil el oficio de repartidor social, es para los partidos de una fecundidad incomparable. Las masas hoy no responden mas que a la tecla materialista eso lo han aprendido a fondo. por desgracia, hasta los sectores políticos mas inspirados por principios espirituales. Para el reclutamiento electoral, la demagogia económica es de resultados insuperables. Antes se compraban votos con el bolsillo de las gentes adineradas; ahora se compran con los Jurados mixtos. La justicia social se ha convertido en agente propagandista de primera fuerza.

Lo peor de todo es que ni eso es justicia social, ni hay así medio de conseguir que viva decentemente en España la clase obrera ni ninguna otra clase. Lo peor de todo es que no se hace más que desmantelar la economía nacional inconscientemente. Porque no hay duda de que no se puede prescindir de la preocupación por la justicia social y de que es indispensable procurar que patronos y obreros diriman sus diferencias en plan de igualdad y jurídicamente, pero tampoco se puede prescindir del estudio de las posibilidades económicas que la realidad inexorablemente impone. Y de esto último es de lo que en España se prescinde.

Se supone que el empresario tiene un fondo financiero sin límite y ya sabrá arreglarselas de algún modo para hacer frente a sus nuevas obligaciones. Ven esa falsa idea toda nuestra política social está entregada a técnicos del reparto que no se inquietan lo más mínimo por la producción de la riqueza que hay que repartir, ni saben nada de eso, ni les importa.

Esa es preocupación indigna del capitalismo y de sus corrompidos secuaces.

Luis OLARIAGA.
(Prohibida la reproducción)

Homenaje al Sr. Gobernador

Séptima relación de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Roure.

	Ptas.
Suma anterior	365,00
D. Victoriano Velasco	5,00
D. Medardo Rivera	5,00
D. Jacinto González	5,00
D. Manuel García Mercadillo	5,00
D. Francisco Rodríguez Alvaréz	5,00
D. Gregorio Prieto Gato	5,00
D. José Méndez	5,00
D. Agustín Escudero, Dehesa Asmesnal	5,00
D. Eduardo Gutiérrez Prieto	5,00
D. Manuel Vega, maestro nacional	5,00
Doña Carlota Debasa	2,00
D. Daniel Debasa	2,00
Suma y sigue	419

Los donativos cuya cuota mínima es de 5 céntimos y la máxima de 5,00 pesetas, se reciben en las Administraciones de "El Correo de Zamora", "Ideal Agrario" y HERALDO DE ZAMORA.

OTRA: Advertimos que no publicaremos ningún nombre sin que previamente se nos haya hecho en trega de la cantidad con que se desee figurar. Sirva esta nota de advertencia a las numerosas personas que nos escriben rogándonos que las hagamos figurar en las listas. Las personas que residan fuera de la capital deberán enviarnos sus donativos por Giro Postal, advirtiéndonos de la inversión que hemos de dar a las cantidades que remitan.

En Casaseca de las Chanas

LAS MATANZAS
En toda la provincia ha comenzado el tradicional costumbre de la matanza, costumbre que se ha perdido en la capital con la prohibición de los sacrificios de reses fuera del matadero.

En el día de ayer e invitados por el prestigioso depositario de la Diputación provincial don Francisco Avedillo se trasladaron a Casaseca de las Chanas el excelentísimo señor Gobernador civil, don Jerónimo Ugarte, don Antonio Rodríguez Zorrilla, don Abelardo Prieto Vega, don Antonio Rodríguez Lorenzo y don Luis Calamita, para presenciar las operaciones de la matanza y probar el mondongo.

No hay que decir que la merienda fué opípara y que todos hicieron los debios honores a las riquisimas chichas y al lomo adobado, no faltando exquisitos vinos, tinto y blanco, café y habanos. Don Paco Avedillo, su distinguida esposa doña Ezequiel Casaseca, su bella hija Catalina y su hermano político don Gerardo Casaseca se desvivieron por agasajar a sus invitados a los que colmaron de atenciones.

A la hora del café el ayuntamiento y numerosos vecinos de Casaseca cumplimentaron al señor Gobernador y a don Antonio Rodríguez.

A las nueve de la noche los excursionistas regresaron a Zamora encantados y agradecidos por las múltiples atenciones recibidas.

Le interesa ver en 4ª plana la Sección de Anuncios

Bando del General de la División

Don Nicolás Molero Lobo, general de la séptima División Orgánica:

ORDENO Y MANDO: Como aplicación de las prescripciones contenidas en el bando del Estado de Guerra dictado por mi autoridad en 7 de octubre último, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934.

Artículo 2.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del código de Justicia militar los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título 19 del tratado tercero del citado código.

Artículo 3.º Los delitos a que hace referencia el artículo primero y sus penalidades son los siguientes:

a) El que con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población por realizar alguna venganza de carácter social, utilizara sustancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

1.º Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números 1.º y 2.º

2.º Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número 3.º del pre citado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

3.º Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

b) El que sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes garantías a los que luego las emplearan para cometer los delitos que define el apartado anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

c) El que sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el apartado (a) provocare públicamente a cometerlo o hiciese la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo o prisión menor.

d) El que formare parte de una asociación o colectividad organizada o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el apartado (a), será castigado con la pena de prisión menor.

e) El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o mas malhechores, cuando alguno de ellos lleve armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las a que se refiere el número 1.º del apartado (a), será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves comprendidas en los números 3.º y siguientes del artículo 423 del Código penal, el tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, las antecedentes de los delincuentes y las demas circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 324 del vigente Código Penal.

Las disposiciones contenidas en este bando empezarán a regir inmediatamente después de su publicación.

Valladolid 13 diciembre 1934. Nicolás Molero.

Un ciclista sufre un encuentro con un auto

Sobre las seis y media de la tarde de ayer ocurrió al atravesar la Plaza de Santiago Alba, un accidente que pudo revestir caracteres graves.

Celestino Rodríguez González, de 18 años, natural de Moraleja del Vino y de oficio panadero, chocó al atravesar la Plaza de Santiago Alba, cuando iba montado en una bicicleta, con un automóvil de la matrícula de Zamora, conducido por Salvador Bajo San José.

Celestino resultó fuertemente contusionado, perdiendo el conocimiento.

Trasladado a la Casa de Socorro el personal facultativo le prestó asistencia, apreciando fuerte epistaxis traumática y conmoción cerebral; gran hematoma en la parte media de la región frontal con probable fractura de este hueso.

Se le inyectó cafeína, calificándose su estado de pronóstico reservado y ordenándose fuese trasladado al Hospital provincial.

Esto mañana al hacer nuestra visita de costumbre visitamos en la sala de San Jerónimo al accidentado quien se encuentra mejorado.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Angel Nicolás Bartolomé Carrascal.
DEFUNCIONES
Filomena Ríos Salgado, de 69 años.

Gerardo Martínez
(Sucesor de Antonio Román)
Cárcaba, 2 y 4 ZAMORA

Recomienda a su numerosa y distinguida clientela que no deje para los últimos días la adquisición de los artículos para Navidad, pues ahora se les puede atender mejor

Para regalos nada mejor que una cesta de esta Casa, la que mejor surte estos regalos y los vende más económicos

Fiambres • Piñas americanas

En licores, vinos y champagnes, pidan la marca que quieran, nacional o extranjera

NOTICIAS DE PROVINCIAS

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valencia.—A las siete de la mañana, cuando venía a Valencia, por la carretera de Ayora a Enguera, un camión de la matrícula de esta capital, conducido por un vecino de Alcira, llamado Matías, al llegar al lugar llamado La Punta del Buitre, se le rompió la dirección, cayendo el camión por una barrancada y desmenuándose. Resultó muerto el chófer Matías y heridos gravísimos Avelino García Pérez y Aurelio Guaya Fuente. Fueron traídos al Hospital de Valencia.

MENDIGO CARBONIZADO AL INCENDIARSE UNA CHOZA

Sevilla.—En el pueblo de Almadén de la Plata, en el sitio denominado Los Paredones, distante un kilómetro de la carretera del Castillo de las Guardas, se incendió una choza, en la que había diez arrobas de paja, muriendo carbonizado un mendigo como de unos 50 años, que se había refugiado en el inferior, huyendo del mal tiempo. Sin duda encendió lumbre para calentarse, prendiendo en la paja.

Del cadáver no se han encontrado más que los huesos de las piernas y de los brazos; las demás partes del cuerpo aparecen carbonizadas y convertidas en cenizas.

SE DERRUMBA UNA CASA

Granada.—A consecuencia del temporal de lluvia, se derrumbó una casa enclavada en la calle Huerro, número 12, habitada por su dueño, el anciano Antonio Jurado Morán, que vivía solo.

Los bomberos tuvieron que derribar la puerta de la casa para salvar al inquilino, que a consecuencia de su sordera no se enteró del derrumbamiento.

AHOGADO

Vigo.—Cuando se hallaban dedicados a las faenas de las pesca los vapores "Marina" y "Rafel", de esta matrícula, a la altura del Cabo Figuerro, una ola arrebató de cubierta al tripulante del "Marina", Antonio Rafael Cabaleiro González, vecino de la inmediata parroquia de Chapelá, que pereció ahogado.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

La Administración de la suerte
OTRO PREMIO EXTRAORDINARIO en el pasado sorteo de 21 de Noviembre.
N.º 8.937
CON 3.000 PESETAS

Dos gordos el pasado año con aproximaciones y centenas. Dará los 15.000.000 en el próximo SORTEO de Navidad.

Administración n.º 1
STA. CLARA 27

Oposiciones convocadas
La Academia ARIAS tiene en la actualidad preparación eficaz y completa para cubrir 250 plazas de

Auxiliares de la Dirección General de Seguridad
3.000 pesetas de sueldo No se exige título
Se admiten señoritas. Edad 16 a 36 años
A petición de varios alumnos empezaron las clases el 1.º de Diciembre.

Secretarios de Ayuntamiento 2.ª categoría
plazas ilimitadas, comenzaron las clases el 1.º de Noviembre; no obstante haremos nuevos grupos intensivos para los que empiecen.

Muy en breve se anunciará una convocatoria numerosa para

Auxiliares de Telégrafos
admitiendo señoritas; este Centro organizará la preparación a cargo de Oficiales del Cuerpo, a primeros de Enero

Magisterio • Cursillos • Ingreso oposición • Ingreso Bachillerato • Idiomas

Academia Arias Ramón Alvarez, 1 - 1.º Plaza Mayor Zamora

COLEGIO - Residencia de "LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN"

Paseo Avenida de Requejo, 5.-ZAMORA

Establecimiento de 2.^a Enseñanza de gran solvencia moral y científica. En los exámenes del pasado Septiembre nuestros alumnos obtuvieron un completo éxito, de 187 exámenes verificados (180 merecieron brillantes calificaciones).

Repaso de asignaturas para alumnos oficiales

Suprimidas por disposición ministerial las permanencias en los Institutos, abrimos el día 15, bajo la dirección de competentísimo Profesorado, clases de repaso de todas las asignaturas para mencionados alumnos y a horas compatibles con las del Centro Oficial.

Honorarios de enseñanza módicos.--Internado inmejorable.

POR TELEFONO

LA SITUACION EN CUBA

Armados de ametralladoras se apoderan de los jefes de redacción y máquinas del diario "Acción" y les obligan a tomar aceite de ricino

La Habana.—Un grupo armado con ametralladoras secuestraron ayer a siete jefes de la Redacción y sala de máquinas del diario de oposición "Acción", que fueron puestos en libertad después de haberles obligado a tomar una dosis de aceite de ricino. Las víctimas afirman que los secuestradores pertenecían a la Policía secreta, puesto que fueron detenidos en el camino y mostraron, para identificación, credenciales de la Policía, permitiéndoseles continuar su camino sin ninguna molestia. Durante el día de ayer el Gobierno adoptó extraordinarias precauciones ante el temor de un levantamiento contra el presidente Mendieta, en el

que, según se decía, pudiera estar comprendida parte del Ejército. Repentinamente han sido dados de baja en el Ejército treinta oficiales. Alguno no gozan ya de la confianza absoluta del coronel Batista, jefe supremo del Ejército, y que representa la fuerza que mantiene el Gobierno Mendieta. Si bien el coronel Batista ha explicado que el retiro de los oficiales se debía a que algunos de ellos habían llegado ya a la edad del retiro y otros habían solicitado ya su licenciamiento se cree que entre ellos se encuentran algunos de los que se sospecha que pudieran fomentar un movimiento contra la dirección del Ejército.

Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL

En el Instituto de la Guardia civil, se concede el empleo inmediato a trece brigadas, diez sargentos primeros y 17 segundos, de Infantería; dos brigadas, dos sargentos primeros y cuatro sargentos de Caballería.

INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DE CUOTA

El día 2 de enero próximo, se incorporarán a los Cuerpos a que están destinados los 3.94 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de reclutamiento, primera mitad del cupo de filas fijado por orden de 26 de septiembre último.

Los pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas ingresarán en la Hacienda el segundo plazo de la cuota, desde el 2 de enero, al 25 de junio próximo.

CONCURSOS

Una vacante de teniente de Infantería en la compañía de tropa de la Academia de Toledo.

Dos vacantes de teniente de Artillería en la Sección de Compañía de la Escuela de Tiro y otras dos en el Grupo Escuela de Información.

Guardias de Asalto y de Seguridad *

Gran número de plazas. Se admiten instancias hasta el día 31 de Diciembre de 1934

La Academia ALDEA

ha abierto la matrícula para la preparación de estas oposiciones con competentísimo profesorado militar especializado en estas enseñanzas.

A todos los que se matriculen en esta Academia nos encargamos de prepararle la documentación necesaria.

Las clases empezarán inmediatamente.
Academia ALDEA * Sagasta, números 31 y 33 ZAMORA

Carabineros

Administración Principal de Correos de Zamora

Se halla detenida en esta oficina una carta dirigida a Pilar Panero Alvarez, calle Boedo número 247 sin consignar "el punto de destino".

Por esta circunstancia no puede darse el curso, y se avisa al público para que la persona a quien le interese pueda presentarse en esta administración para completar la dirección de dicho objeto. Zamora a 14 diciembre de 1934. El administrador principal, Manuel Antón.

NOTA IMPORTANTE

Por haberse dispuesto en orden del excelentísimo señor ministro de Hacienda, de ayer, la pérdida del valor postal, a partir de mañana 15, de los sellos de Correos, de treinta céntimos con la efigie de don Pablo Iglesias, actualmente en circulación, se advierte al público en general, se abstenga de franquear sus envíos con los referidos sellos, en evitación del perjuicio que le ocasionaría la detención de aquellos. Zamora a 14 de diciembre de 1934 el administrador principal, Manuel Antón.

Mendigo atropellado por un automóvil

Cuando se dirigía esta mañana a nuestra capital el pordiosero Jeremías Moral, que vive en el Barrio de Píñola, fué atropellado por un automóvil de la matrícula O. S., a la entrada del Puente de Piedra, causándole heridas en el muslo derecho y otra en la cabeza. Jeremías al sufrir el topetazo, fué lanzado contra las balandillas del Puente.

Casa de Socorro

Accidente del trabajo

El matarife Fernando Palacios, de 34 años de edad, fué curado por el personal de guardia del benéfico establecimiento municipal de la calle del Riego, de una herida incisa en la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Se la causó al cortarse con un cuchillo cuando se hallaba trabajando en el Matadero municipal.

Lea usted mañana
HERALDO DE ZAMORA

...ADOS selectas, a 62 a 60; integrales, salvados tercerillas, cuartos, a 32; comiditas, anchos de hoja, de 31 a 30; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.
CENTENO Y OTROS GRANOS
Se ofrecen centenos, de 32,50 a 33 pesetas; avenas, a 30; algarrobas, a 41; yeros, en línea de Ariza, a 37, todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

¡El Gordo de Navidad!

En la nueva y ya popular lotería de BALDOMERO se dará el "gordo" este año.

Primer sorteo que celebra de Navidad esta Administración recientemente inaugurada.

Puede usted adquirir los vigésimos que quiera de los siguientes números:

1.530	23.355
2.133	24.063
2.134	24.230
	29.100
	30.861
6.090	32.475
6.195	33.359
	34.675

¡A por los QUINCE MILLONES! En la LOTERIA número 2, Plaza de Zorrilla número 4 (Frente a los Mimos).

Administrador: BALDOMERO GARCIA MARTINEZ Zamora.

Hay billetes para el sorteo del 1.º de Enero (LA DEL NIÑO).

HERALDO en Pereruela RECIBIMIENTO A UNOS GUARDIAS QUE ESTUVIERON PRISIONEROS EN ASTURIAS

Con motivo de la llegada a Pereruela de los guardias de aquella localidad Desiderio Viñuela, Manuel Garrote y Santiago Carrasco que estuvieron prisioneros de los revolucionarios durante los sucesos de Asturias el pueblo entero les tributó un recibimiento apoteósico.

Las autoridades también les saludaron tributándoles un homenaje de afecto y de cariño.
EL CORRESPONSAL

250 PLAZAS con 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 40 años.—Exámenes en junio.—Para el Programa oficial, que regalamos, "contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjense al "INSTITUTO REUS" Preciados 23, Madrid.—**GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritis
Grande - GRILLE - Hígado

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana TRIBUNAL URGENCIA

Juzgado: Alcañices. Delito: Coacciones. Procesado: Manuel Martín Fidalgo.

Abogado defensor: Sr. Vega. Procurador: Sr. Baz. Testigos treinta y cuatro.

Teatro Principal

La reposición de la graciosa comedia de los señores Paso y Abati, "El infierno", fué ayer motivo de que el auditorio pasara el rato en continuas carcajadas, saboreando de nuevo las innumerables situaciones cómicas que ofrece el enredo, fresco y lozano a pesar de los años que han transcurrido desde que la obra vió la luz escénica.

Tan solo tenemos que objetar la lentitud con que se llevaron algunas escenas, especialmente en el tercer acto.

En conjunto, el resultado fué muy halagüeño, oyendo resonantes aplausos la compañía de Carmen Sánchez.

Para esta noche se anuncia la comedia en tres actos, original de don Rafael López de Haro, "Una conquista difícil", creación de la primera actriz de la compañía.

HACHE.

CARTELERIA DE LA EMERESA "SANVICENTE" Teatro Principal

HOY Viernes, COMPANIA de COMEDIAS Carmen Sánchez

Titular del Circuito Teatral "Empresas Reunidas"

A las 7 A las 10:30

Suceso de clamor de la comedia de LOPEZ de HARO Una conquista difícil

Creación de CARMEN SANCHEZ BUTACA, ----- 1'60

EL Sábado, A petición del público La comedia del éxito imponente de D. Jacinto Benavente

EL PAN comido en LA MANO Creación insuperable de C. Sánchez SIEMPRE a 1'60 BUTACA

No olvide que el estreno del domingo de la preciosa comedia

TU GITANO, YO GITANA constituirá un señalado suceso Asistirá el autor.—Decorados nuevos de M. Giovanini

EL Lunes, DESPEDIDA de la COMPANIA LOS CHATOS

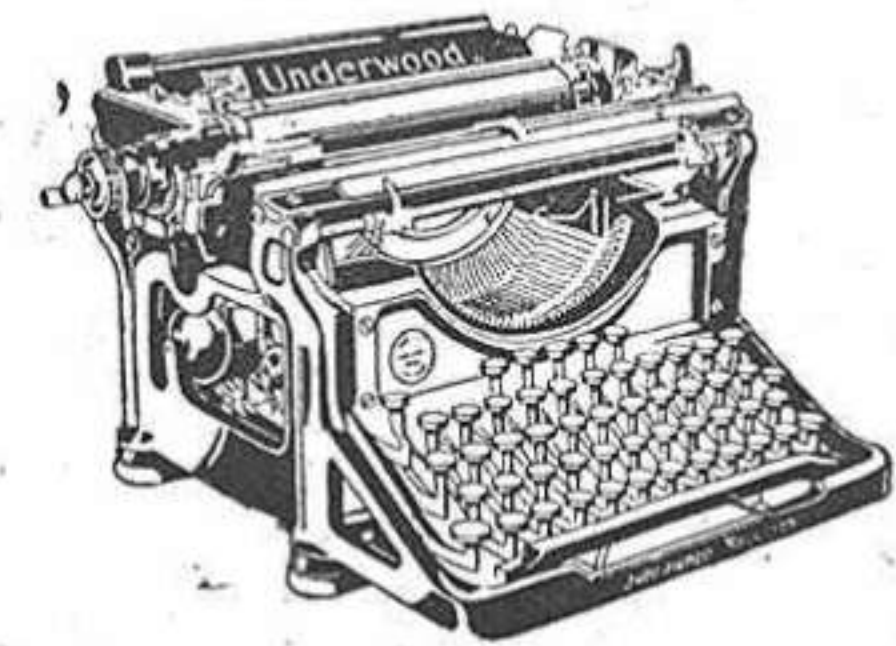
La mejor comedia de Fernández y Muñoz Seca.

Nuevo Teatro EL domingo, estreno Warner Bros Ambiente moderno, trama profundamente humano, hablado en español

LA HERENCIA Por Kay Francis y Ricardo Cortez

UNDERWOOD

¡La máquina de mayor duración!



GASPAR TRUMPY
Madrid: Alcalá, 39

Representante exclusivo para Madrid y Oeste de España.

Representante en Zamora

Jacinto González

San Torcuato, 20

NAVIDAD 1934 "EL BUEN GUSTO" * CONFITERIA Y PASTELERIA (Teléfono, 180)

Los exquisitos e inmejorables TURRONES que presenta esta Casa son procedentes de las mejores marcas de Jijona y Alicante es la mejor garantía que puede ofrecer esta Casa a su distinguida clientela * y público en general, por ser de CALIDAD INSUPERABLE *

Primera Casa en exquisitas anguilas A caprichos de Mazapán, Pasteles Gloria, Peladillas y Piñones de Alcoy

Vinos y Licores de las marcas más acreditadas, a precios increíbles Visite los escaparates que presenta este año EL BUEN GUSTO y en ellos encontrará los mejores regalos de Pascua

LADISLAO FLOREZ

"EL BUEN GUSTO" * Santa Clara, 10 * Teléfono, 180 * ZAMORA

Se corta tres dedos con una podadera

Ayer tarde, cuando se hallaba dedicado a la poda de una viña de su propiedad, en el lugar denominado «Las Chanicas» el vecino de esta capital Emilio Iglesias, se cortó tres dedos de la mano izquierda.

Casa propia Dinero para un negocio una dote para sus hijos un capital para la vejez

Suscribese al BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL Don Salvador Calaburg Ramón y Cajal, 7.—Teléfono 141 ZAMORA

Mercado de granos

Esta mañana se celebró en la Plaza de Santa Olaya el segundo mercado de granos de la semana, rigiendo los siguientes precios:

Algarrobas, desde 68 a 70 reales fanega.
Cebada, desde 44 a 45 reales fanega.
Guisantes, desde 69 a 70 reales fanega.
Centeno, a 55 reales fanega
Garbanzos, a 45 pesetas la fanega.

Gabanés Abrigos para niños Confecciones

Los precios más económicos de la plaza.

BAZAR J.
San Torcuato, 20.—Zamora

Cartera de un reporter

Acompañado de su bella y simpática hija, Aurorita, ha regresado de París, nuestro respetable amigo don Francisco Calvo Casado. Sean bien venidos.

De la Comisaría

Ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de la capital el chofer Salvador Rojo San José por causar lesiones al ciclista Celestino Rodríguez González, al sufrir un encontronazo con el coche que conducía este.

Delegación de Hacienda de Zamora LIBRAMIENTOS AL COBRO

Nicolás López Sobrino. Andrés Mouse. Presidente de la Audiencia. Feliciano Martín.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 225 ptas.
Barra de 15 kilos 175 ptas.

Para barras completas, servicio a domicilio. Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO Calamita Calle Diego Ordáz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés ZAMORA) Servicio permanente.

Teléfonos 87 y 311

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

POR TELEFONO Y RADIO

En la sesión del Congreso de ayer, un espontáneo arrojó documento diciendo que es la solución del paro

Sesión de ayer en el Congreso

A las cuatro y diez de la tarde, dió comienzo la sesión de Cortes.

El presidente comunica a la Cámara el fallecimiento del diputado don José Medina de Togores, cuyas dotes personales como político, escritor y periodista, recuerda con sincera y emocionada palabra. Pide que conste en acta el pésame de la Cámara y que éste sea transmitido a la familia.

Se suma al sentimiento de la Cámara, el señor Bilbao, por los tradicionalistas; el señor Armasa, por los radicales; el señor Navajas, por los agrarios, el señor Pascual, Leonor, por Unión Republicana; el señor Mascort, por la Esquerza; el señor Pellicena, por la Lliga; el señor Cano López, por los independentes; el señor Irazusta, por los nacionalistas vascos; el señor Fuentes Pila, por Renovación española; el señor Pedregal, por los liberales demócratas, el conservador señor Martínez Arenas y el ministro de Marina, en nombre del Gobierno.

El señor Gil Robles da las gracias en nombre de la minoría popular agrario, al ministro de Estado, al presidente de la Cámara y a los representantes de los distintos partidos.

UN ESPONTANEO ARROJA UN DOCUMENTO DICRIENDO QUE ES LA SOLUCION DEL PARO

El presidente anuncia que se va a entrar en la discusión del orden del día, cuando desde la tribuna pública un individuo de aspecto obrero dice con voz clara, que se percibe admirablemente en toda la Cámara:—Señor presidente, señores diputados: En nombre de un gran número de obreros parados tengo el honor de ofrecer al señor Gil Robles un proyecto de solución del paro.

El orador arroja al hemicycle un abultado sobre blanco, que cae al lado del escaño del jefe popular agrario.

Los ujieres expulsan de la tribuna al espontáneo, que se ha producido en términos de gran corrección.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Rectifican los señores Maroto, el ministro de Agricultura y el señor Alvarez Mendizabal.

Se entra a discutir el régimen transitorio de Cataluña, comenzándose por el articulado.

Don Abilio Calderón, defiende una enmienda al artículo primero, contestándole el señor Alonso de Armiño.

Rectifica el señor Calderón, retirando la enmienda.

Interviene el señor Izquierdo Jiménez. Le contesta por la Comisión el señor Armasa y queda rechazada la enmienda del señor Izquierdo Jiménez.

Se lee otra de los señores Gue-

rra del Río, Gil Robles y otros, primera de los cuatro acordada ayer.

El señor Armasa declara que la Comisión, en vista de que los firmantes tienen mayoría en la Cámara, la acepta.

El señor Guerra del Río afirma que la enmienda es una fórmula de transacción para acometer las reformas que propone la minoría parlamentaria. En éstas ya se salva el principio fundamental expuesto por el señor Lerroux de que el Estatuto no puede ser reformado sino por el propio Estatuto.

Se lee una enmienda del señor Cambó reproduciendo el primitivo dictamen.

La defiende su autor, diciendo que para llegar a esa convergencia de criterio entre Lerroux y Gil Robles, ambos han tenido que sacrificar cuanto desde el 6 de octubre han expuesto sobre el Estatuto. Nosotros nunca hemos sido enemigos de la revisión del Estatuto por los caminos legales.

Creamos tan malo el proyecto, que nos limitaremos a ser testigos mudos de su aprobación.

El señor Gil Robles afirma que la facultad que el señor Cambó reconoció al Parlamento español para una supresión total, la ha negado para una suspensión parcial, y a esto se reduce la fórmula aprobada.

Nosotros lo que hemos querido ha sido aunar el hecho regional con el sentido nacional. (Grandes aplausos).

El señor Goicoechea anuncia que Renovación Española no votará la fórmula.

Se prorroga la sesión para votar la enmienda del señor Cambó.

El señor Recansens Siches, de Unión Republicana, explica el voto contrario de su minoría.

El señor Cambó retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

El señor Alba dió cuenta a los periodistas del programa parlamentario para la próxima semana.

—Primero—dijo—irá una proposición, no de ley, del partido de Unión republicana, que no se ha podido discutir en la sesión de hoy.

En segundo lugar se discutirán el asunto relativo a Canarias y otro de escasa importancia, que tampoco pudieron ser debatidos.

Después se reanudarán el debate sobre Cataluña y el de Arrendamientos rústicos.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Comunicó también que había pasado al orden del día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Julio Bernabé Ruiz, que presentaba una herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave, y Francisco Quintas Rodríguez, con una contusión craneal y fractura del maxilar inferior, con pérdida de los dientes y conmoción cerebral, también de pronóstico grave. Una vez curados de primera intención, quedaron hospitalizados en la Clínica de reeducación.

Estos guardias ocupaban el sudeste de una motocicleta de la Dirección general de Seguridad, y al llegar al kilómetro 17 de la carretera de la Coruña, a causa de un rápido viraje, salieron despedidos violentamente a gran distancia. Otros guardias de Asalto que venían en un camión, de practicar

ejercicios, les prestaron auxilio, conduciéndoles al Hospital.

CONGRESO CLAUSURADO

En el Círculo Mercantil se celebró hoy la sesión de clausura del Congreso Nacional extraordinario de empleados y obreros municipales.

Presidieron el director general de Administración local, señor López Hermida y el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso. Ambos pronunciaron elocuentes discursos y fueron ovacionados.

Comunican de Manzanares que en la finca de un ganadero penetraron cuatro lobos, atacando al ganado y sembrando el natural pánico entre los moradores de la finca.

Otras noticias de política

DECLARACIONES DEL SEÑOR SBERT

Ante el señor Taboada ha prestado declaración ayer tarde el señor Sbert acerca de la desaparición de un acta de la comisión de Instrucción pública.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El espontáneo del Congreso

El individuo que ha pronunciado algunas palabras desde la tribuna pública en el salón de sesiones, se llama Aurelio Bermúdez Piña, de 31 años, natural de Málaga.

Está sin ocupación desde hace varios meses y en su declaración dijo que como no se acuerdan de resolver el problema del paro, él ha creído conveniente indicar esta necesidad, para que se atienda a los que están sin trabajo.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Un proyecto para dar gran impulso a las obras de la Ciudad Universitaria

En la reunión celebrada por la comisión de la presidencia, se habló del dictamen del proyecto facultando a la Junta de la Ciudad Universitaria para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas, cuyo servicio de intereses y

amortización se abonarán con las beneficios del sorteo anual de la Lotería.

Con estos 100 millones la Junta tendrá recursos suficientes para dar gran impulso a las obras.

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Sánchez ORTIZ

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Ha quedado detenido a disposición del presidente de la Cámara.

DE AMPLIACIONES EN MADRID
 Estudios Goya en Salamanca hacen toda clase de Ampliaciones y Sortijas, Gemelos, Dijes, Alfileres, Espejos y Pitilleras, con Foto en semismalte, trabajo moderno y a todo precio. Todos estos trabajos se sirven a los 15 días. Representante exclusivo en Zamora, Pedro Estevez, calle del Riego número 30.

Chocolates Exquisitos
 MARCAS
ESTE y "SAN JOSE"
 Grandes descuentos en Fábrica. Puentica, 1. Teléfono 180 X

ARRIENDO DE PASTOS
 De seis fanegas de tierra, con noria y abundante agua, situada junto a la estación del ferrocarril de El Perdígón. Para tratar con Manuel Santamaría en dicho pueblo.

VINO
 Se vende en San Lázaro, calle de Travesía de Santa Susana número 9 en la bodega de Lorenzo Nieto, San Martín, al precio de 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

AMA DE CRÍA
 Se necesita para criar en casa de los padres. Razón Juan Fernández, Bermillo de Sayago, Recaudador de Contribuciones.

ARRIENDO
 Se hace de la hermosa casa Social del Sindicato Agrícola Católico de Torres del Carrizal, con todas las dependencias, mobiliario y anaqueles necesarios para comercio de comestibles, Tejidos, Droguería y Casino, con un buen aparato de Cine. Para tratar con su presidente don Valero Gallego.

MARIA ROJO RODRIGUEZ
 Modista
 Ofrece su nuevo domicilio Santa Clara, 61, Zamora
 Academia de Corte y Confección.

RENAULT

REGALA

para la suscripción a favor de la fuerza pública, rifándolo en combinación con el sorteo de la Lotería del 2 de Enero de 1935.—Adquier Vd. el billete para la rifa al precio de una peseta en la

Un magnífico Monaquatre Coach

descapotable modelo Salón 1.935

AGENCIA RENAULT
Juán Sánchez Gómez
 Santa Clara, 69 Teléfono, 20
 ZAMORA

Verdadera ganga
 Necesito ocho amigos que quedarán agradecidos

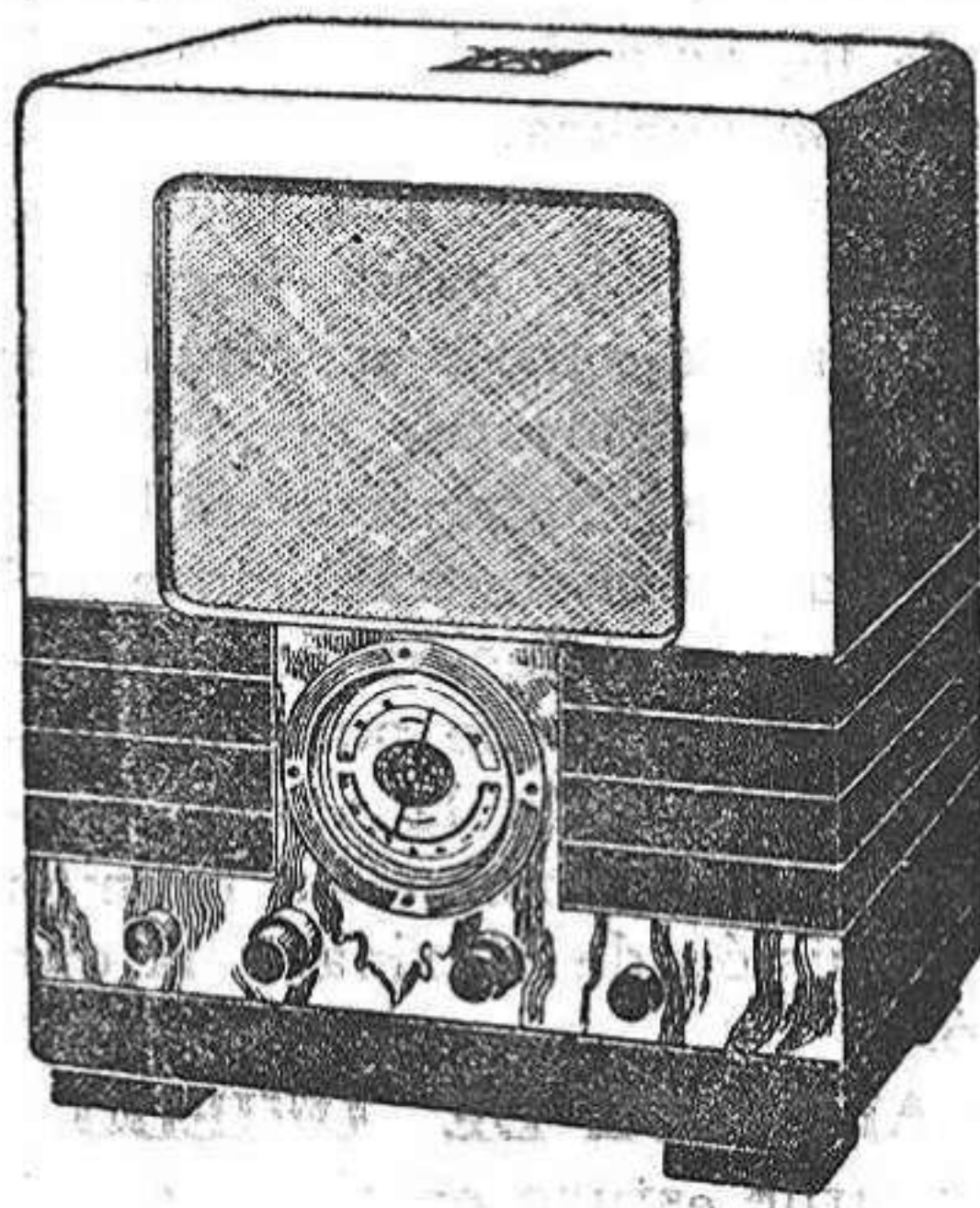
Como fin de temporada vendo los carros que me quedan en existencia con una gran rebaja. Como pueden ustedes ver:
 Un carro de bueyes lo mejor que se construye su precio es de 1000 pesetas, en 750.
 Uno de mulas terciadas de 650 en 500.
 Uno de varas con arcos en 450.
 Uno de varas en 400.
 Un par de ruedas superiores en 250.
 Un carro de mulas usado en 175.
 Uno de varas usado en 150.
 Una tartana con ruedas de goma en 250.
 Todo esto en Corrales, taller de carros de Gregorio Pérez y hasta el día 12 y lo que no se haya vendido hasta esa fecha se expondrá en el ferrial o en casa de Custodio, o la Bárbara, al lado del ferrial.

TRASPASO BAR CORDERO
 Bonita instalación, buenas condiciones. Plaza de San Miguel 3.

RADIO-RADIO

Ultimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
 "Fada"
 "Crosley"
 "Philco"



Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
 Exposición al GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2, ZAMORA

SASTRERIA

Hijo de **Federico Rodriguez**

ÚLTIMAS NOVEDADES
 Plaza Mayor, 12
 Teléfono, 42
 ZAMORA

Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

No olvide

QUE EL MAYOR ACONTECIMIENTO EN ZAMORA

Lo constituye actualmente

Nuestra famosa casa

Todo el mundo debe visitar

SEDERIAS BLANCO Y NEGRO

VINO NUEVO CLARETE
 Se vende en la bodega del Mercado del Trigo a NUEVE PESETAS el cántaro, libre de derechos de diez a una y de tres a cinco. ¿Qué por qué es una peseta mas caro que en otras bodegas? Porque es de VILLALPANDO, y está elaborado con fruto escogido de ALBILLO, MOSCATEL y VERDEJO
 Para avisos San Andrés 17 y 19

Gran cisco de Discos!
 DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

GRAN COMERCIO
 Traspaso ultramarinos y curtidors.
 San Torcuato 23

VINO CLARETE DE COSECHERO
 Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto situada en la calle de Orejones número 11 al precio de SIETE pesetas cántaro, libre de derechos. Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

VINO DE COSECHERO
 fino de mesa se vende a SIETE pesetas los 16 litros, y blanco a DOCE pesetas, en la plaza de Santa Lucía, número 6

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

César Santiago

Abogado
 Zamora Santa Clara, 22
 Teléfono, 268

Medias
 Calcetines
 Corsés
 Velos
 Camisería Caballero
 Géneros de Punto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V. EN

LA IDEAL
 Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado
 Santiago Alba, 1, pral., derecha
 Teléfono 155
 ZAMORA

Lloya Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira Río Janeiro, Santos, San Francisco, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: Precio del pasaje en el Vapor "General Artigas"

Tercera camarote pesetas 731,70
 Tercera corriente " 689,70
 Precio de los pasajes en los Vapores "Cap Norte" y "Antonio Delfino"

Tercera camarote pesetas 779,70
 Tercera corriente " 737,70
 Precio del pasaje en el vapor MADRID

Tercera Camarote pesetas 754,70.
 Tercera Corriente pesetas 712,70.
 Nota.—El vapor "Madrid" escala también en San Francisco de Sul. Para BREMEN HAMBURGO Y TRASBORDO
 Para pedidos de plazas y demás informes dirigirse a
LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, LTDA.
 VIGO.—García Ollequi 2 teléfono, 1256, VILLAGARCIA, Marina 14.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
 (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Consulta de once a una y de cinco a siete
 Santa Clara, 20 entresuelo
 (Frente al Banco de España)
 Teléfono, 303.

T. GONZALEZ MARIN
 Ex-ayudante del doctor Población
 Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora
 Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Dr. F. Velasco
 De los Hospitales de San Juan de Dios y la Princesa, de Madrid

MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
DIATERMIA - CORRIENTES
 Rayos X, Rayos Ultravioleta
 Consulta De 10 a 12 y de 4 a 6.
 Clínica: Ronda Santa Clara, 6.-Pral.
 Teléfono, 202

V. Velasco

ABOGADO
 Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de
San Torcuato, 79 - 2.º
 Teléfono, 202 R

Mauricio Fernández-Cuevas

ABOGADO
 Ramos Carrión núm. 29
 ZAMORA
 Consultas: de diez y media a una

Luis Díaz Hernando

OCULISTA
 Ha trasladado su gabinete a
Ronda Santa Clara, 4-1.º
 ZAMORA

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia
 Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
 Consulta de once a una y de cuatro a seis
 San Pablo, 8. Teléfono, 64. Zamora

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de invierno del término municipal de Sanzoles, para cuatrocientas cabezas lanares y hasta fin del mes de febrero del año próximo venidero. A quien interese puede pasar a ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.
 El alcalde, Cesáreo González

LA ENERGIA

Electricidad
 Mecánica

Almacén de maquinaria y material eléctrico.—Taller de reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.—Motores, transformadores, dinamos, magnetos, aparatos de radiotelefonía, aparatos médicos, etc.—Instalaciones de todas clases.—Luz, timbres, motores, etc.—Oficina técnica.

TELÉFONO, 366

Riego, 2 y 4 ZAMORA

Cooperativa de la Propiedad

ENTIDAD DE CARACTER SOCIAL, BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
Créditos para construcción de viviendas.

Para compra de propiedades agrícolas.

Créditos personales.

Julio César, 10 SEVILLA